



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Ejercicio 2012-2013

No. 009

16-10-2012

Pag 1-3

Lugar: Sala de Juntas del Patronato de ITSON en Ciudad Obregón, Sonora			Fecha: 16 de octubre del 2012 Tipo: abierta
Puntos a tratar			Responsable de presentarlo
Puntos para esta sesión: Asuntos: Lectura y firma del acta anterior Solicitud de Sabático del Mtro. Alberto Galván Resultado de retabulación del Dr. Fernando Rivera Asuntos generales			CAP
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Evidencia de cumplimiento:	Fecha de compromiso:
1) Se firmaron las Actas de sesiones anteriores. 2) Solicitud de Sabático del Mtro. Alberto Galván. La CAP analiza y concluye que la solicitud no procede ya que según los artículos 62 y 64 del Reglamento del Personal Académico, se establece que: "...el personal académico titular tendrá derecho a utilizar el año sabático después de 6 años ininterrumpidos de servicio y haberlo solicitado a la CAP con 6 meses de anticipación." Por otra parte, se consulta al Jurídico para la interpretación de dichos Artículos, el cual hace llegar lo siguiente: ...el único supuesto que podría permitir que un profesor disfrute del año sabático habiendo sido designado como funcionario se presentaría cuando se cumplan las siguientes condiciones <ul style="list-style-type: none"> • Que previamente a su designación como funcionario, el profesor haya prestado servicios académicos (los indicados en los artículos arriba citados) durante al menos seis años. 	Integrantes de la CAP		

[Handwritten signatures and notes in red and blue ink, including a large 'X' and the name 'Fernando Rivera']

[Handwritten signatures in blue ink]



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Ejercicio 2012-2013

No. 009

16-10-2012

Pag 2-3

<ul style="list-style-type: none">• Que la permanencia en el cargo de funcionario sea menor o no exceda de un año con seis meses.• Que inmediatamente al reincorporarse al cargo como personal académico, el profesor hubiese presentado su solicitud con la anticipación de 6 meses a que se refiere la parte final del artículo 62 del Reglamento del Personal Académico, y cumpliéndose las demás disposiciones sobre las características de los estudios o investigaciones a realizar. <p>La CAP recomienda realizar un análisis del Reglamento del Personal Académico con respecto al proceso de solicitud y goce del año sabático específicamente en los artículos 62 y 64 .</p> <p>3) Resultado de retabulación del Dr. Fernando Rivera Según dictamen de la Comisión Dictaminadora el Dr. Rivera obtiene nombramiento de Titular A con una puntuación de 31,885.</p> <p>4) Pertinencia de realizar sugerencias acerca de las esferas de competencia: Se sugiere invitar al Jurídico para la próxima sesión</p> <ul style="list-style-type: none">• Asuntos Generales <p>-Situación de la Mtra. Cecilia Bojórquez - Modificación de los artículos 36 y 38...se sugiere pasarlos a revisión del jurídico</p>			
Responsable de seguimiento: Dr. Jaime Garatuza Payán			
Elaboró minuta: Dra. Guadalupe de la Paz Ross Argüelles			

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

Asistencia

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

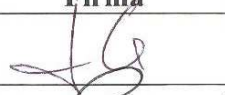

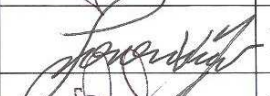
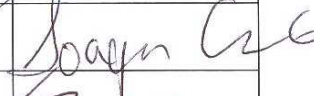
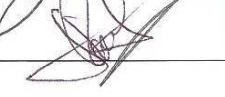
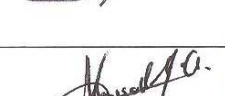




MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Ejercicio 2012-2013

No. 009

16-10-2012

Pag 3-3

Nombre	Firma	Nombre	Firma
Dr. Jaime Garatuza Payan		Mtro. Gabriel Galindo Padilla	
Dra. Imelda Lorena Vázquez Jiménez		Dr. Joaquín Cortéz González	
Dr. Ramón Miguel Molina Barrios		Mtro. Mario Alberto Vazquez García	
Mtro. Daniel Antonio Rendón Chaidez		Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez	
Dra. María Isabel Estrada Alvarado		Dra. Guadalupe de la Paz Ross Argüelles	